



PREGUNTAS PLENO 30 DE ABRIL DE 2014

Sra. Alcaldesa:

D. Jesús Villar Notario, en condición de Concejal del Grupo Municipal PSOE de este Ayuntamiento, a los efectos determinados por el art. 97.7 del vigente Reglamento de Ordenación, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, formulo las siguientes preguntas escritas y presentadas con 24 horas de antelación, para que sean contestadas, por el responsable político que corresponda, en la sesión a celebrar por el Ayuntamiento Pleno el 30 de Abril de 2014.

Una vez publicada la convocatoria y bases específicas reguladoras de las subvenciones a entidades festeras del año 2014, el Grupo Municipal Socialista plantea las siguientes cuestiones:

- 1.- ¿Qué entidades obtuvieron subvenciones en el ejercicio 2013 por un importe inferior a 3.000€ y en qué cuantía exacta?
- 2.- ¿Alguna entidad se quedó fuera de la convocatoria? ¿Cuáles fueron los motivos?

Fdo.: Jesús J. Villar Notario
San Vicente del Raspeig, a 17 de abril de 2014